CARTA DE ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO OPERATIVO Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Yo, Dylan Gómez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1127096112, manifiesto de manera libre, voluntaria y expresa que conozco, comprendo y acepto en su totalidad el Reglamento Operativo del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia.

Así mismo, declaro de forma expresa que conozco, comprendo y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en la convocatoria vigente del Fondo, incluyendo los requisitos de postulación, criterios de selección, obligaciones del beneficiario, causales de suspensión, renovación y las condiciones necesarias para la condonación total del crédito educativo.

Declaro que he leído de manera completa tanto el Reglamento Operativo como la convocatoria, entiendo el alcance del beneficio otorgado, los compromisos académicos, administrativos y psicosociales que este implica, y me comprometo a cumplirlos en su totalidad.

La presente carta se expide como requisito obligatorio para la postulación y permanencia en el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, sin que requiera reconocimiento de firma ante notario o autoridad competente.

Atentamente,

Firma: Dylan

Nombre: Dylan Gómez

Cédula: 1127096112

Programa académico: Ingeniería Informática

Institución de Educación Superior: Universidad de La Sabana

Fecha: 7 / 01 / 2026